



La SAC pide tener en cuenta sus propuestas para consolidar una estructura tributaria diferenciada para el sector agropecuario

- *El campo nacional constituye un pilar estratégico de la economía del país y un segmento de mayor importancia si se tiene en cuenta la necesidad urgente de propiciar un entorno favorable para la etapa de posconflicto.*
- *La inversión privada la primera encargada de liderar el crecimiento económico, las medidas tributarias que se tomen deben estar encaminadas a mantener o incrementar los flujos de capital productivo hacia el agro.*

Bogotá, diciembre 13 de 2016. La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, como máxima asociación gremial agropecuaria en el país y un actor que trabaja permanentemente por el desarrollo y bienestar de los habitantes del campo colombiano, se permite llamar la atención de manera respetuosa sobre la importancia de atender las necesidades de la economía agropecuaria, expuestas en el marco del proyecto de Reforma Tributaria que se tramita en el Congreso de la República.

La SAC ha reconocido la difícil situación económica que enfrenta el país y que la Reforma Tributaria fue concebida como iniciativa para avanzar en una estructura más simplificada, promover la competitividad y ser un medio para apalancar las finanzas públicas. Sin embargo, también se ha hecho énfasis en que se debe reconocer una estructura diferenciada para el desarrollo de las actividades agropecuarias y por ende, del campo colombiano.

En este sentido la entidad, en conjunto con sus afiliados, presentó a las entidades del gobierno pertinentes y a los honorables Congresistas ponentes del Proyecto de Reforma Tributaria, propuestas concretas de modificación en materia de renta para los emprendimientos del sector; exclusión de IVA en maquinaria para todas las actividades agrícolas; un 5% de gravamen sobre aceites y grasas de uso doméstico- que como está en el Proyecto de Reforma pasarían de un 16% a 19%-; modificación de los límites propuestos para deducción de pagos en efectivo; controles a la parafiscalidad; entre otros aspectos tributarios a partir de los cuales esperaba



generar incentivos a la inversión, formalización laboral y empresarial. No obstante, muy pocos los aspectos solicitados fueron tenidos en cuenta.

Para los empresarios del sector agropecuario resulta fundamental que la política tributaria tenga en cuenta las condiciones particulares actuales y futuras de la economía rural, por lo cual expresa su preocupación ante posibles escenarios en los que no se promueva el desarrollo y competitividad del sector, más aún ante importantes recortes en el presupuesto sectorial, el cual ha venido disminuyendo drásticamente y pasaría de \$2,5 en 2016 a \$2,1 billones en 2017 (con el ajuste sobre el presupuesto aprobado en el Congreso de La República) con una variación de -16%.

La SAC invita al Gobierno Nacional y a los honorables Congresistas de la República a reconsiderar las propuestas previamente argumentadas con respecto a la Reforma Tributaria, a fin de que se permita sentar las bases de un desarrollo social y productivo incluyente y equitativo, que cierre efectivamente las brechas entre lo urbano y lo rural, y propenda, finalmente, por una menor informalidad del sector. Todo lo anterior, con el fin de contribuir al bienestar del campo y de los colombianos.